

NOMBRE Y APELLIDOS JUAN JESÚS AGUILAR OSUNA, COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE ÉCIJA

NIF G 4108235

NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA. E. CASTELAR, 45. PALACIO DE ALCÁNTARA

MUNICIPIO ÉCIJA. CÓDIGO POSTAL 41400. PROVINCIA SEVILLA

TELÉFONO DE CONTACTO 680533512

EXPONE:

Que el **Real Monasterio de Santa Inés del Valle**, de la ciudad de Écija perteneciente a la comunidad de Madres Clarisas es un claro exponente de la tipología tradicional de los templos conventuales sevillanos. Varias personas reales tuvieron relación directa con el cenobio. La reina Isabel la Católica se hospedó en él cuando estuvo recaudando fondos para la guerra de Granada, haciendo numerosas donaciones, con las que se llevaron a cabo la sillería del coro, compuesta de cuarenta y tres asientos con sus antepechos, obra de Juan Alemán en 1511, libros corales y se trajo el agua para el servicio de la comunidad. Ésta conserva con legítimo orgullo de su historia la celda que ocupó la soberana castellana, decorada con corona y dosel de fábrica de ladrillo y yesería. En el siglo XVI, la emperatriz María de Austria y la infanta Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, legaron también bienes al monasterio y valiosas reliquias, entre ellas, una espina de la corona de Cristo. Los favores de la realeza provocaron que el Concejo ecijano se volcara en la protección del convento y en la ayuda a sus obras y necesidades, cuyos valores históricos y monumentales deben ser protegidos. (anexo I), y en base a lo expuesto,

SOLICITA

Se incoe el procedimiento oportuno para la inscripción en el **Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento Real Monasterio de Santa Inés del Valle, de la ciudad de Écija** y adscribir a dicho inmueble, por constituir parte esencial de la historia de dicho edificio, los bienes Muebles que se encuentran en el mismo, así como establecer una zona de protección al entorno al convento.

Écija, marzo 2015.

**SR DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA EN SEVILLA.
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. JUNTA DE
ANDALUCIA**